

MAT.: Modificación
Presupuestaria con
aprobación de Concejo
Municipal N° 13/2026

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 36, del 2024, y N° 3, del 2026, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto de Alcaldía N° 9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal 2026.
5. Decreto Alcaldicio N° 10.121, de fecha 31 de diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
6. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaría Municipal.
7. Certificado N° 84, de fecha 31 de agosto del 2026, de la Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas,

DECRETO:

1. Modifíquese el Presupuesto Municipal Vigente, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	06	999		OTROS.	90.000.-
22	07	001		SERVICIOS DE PUBLICIDAD.	35.000.-
22	07	002		SERVICIOS DE IMPRESION.	47.000.-
22	09	999		OTROS.	20.000.-
29	05	002		MAQUINARIAS Y EQUIPOS PROD.	10.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



CONTINUACIÓN DECRETO PRESUPUESTARIO N°

50

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	002	001	AUMENTO Y MEJORAMIENTO CARTERA DE INVERSION MUNICIPAL COMUNA DE LA LIGUA.	145.000.-
31	02	004	005	PASEO BORDE COSTERO LOS MOLLES.	53.000.-
31	02	004	007	CONSTRUCCION PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.	0 30.000.-
TOTAL, A DISMINUIR					430.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	004	042	APORTE MUNICIPAL COMPLEMENTARIO PROYECTO CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO SECTOR PLACILLA - LA CHIMBA, COMUNA LA LIGUA.	430.000.-
TOTAL, A AUMENTAR					430.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
María Ignacia Ibacache Gallardo

SECRETARIA(O) MUNICIPAL



[Signature]
Patricio Pollarés Valenzuela

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DAF
 - Presupuesto y Contabilidad
 - Oficina de Partes
 - Correlativo
- PPV/FMO/RPE/mog.-

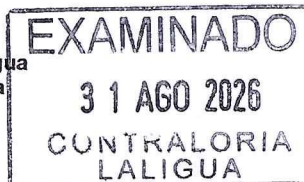
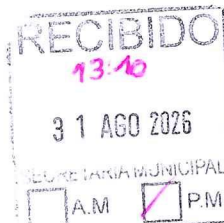
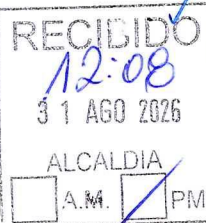
RECIBIDO

3 1 AGO 2026

CONTROL

☐ A.M. ☒ P.M.

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
332342189
www.laligua.cl



Secretaría Municipal

CERTIFICADO N° 84/2026.-

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, certifica que en Sesión Ordinaria N° 28 del Concejo Municipal de La Ligua, realizada el día 28 de agosto de 2026, se tomó el siguiente acuerdo:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES DÍAZ, CASTILLO, ARECO Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DE LAS CONCEJALES CORTÉZ Y OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	06	999		OTROS.	90.000.-
22	07	001		SERVICIOS DE PUBLICIDAD.	35.000.-
22	07	002		SERVICIOS DE IMPRESION.	47.000.-
22	09	999		OTROS.	20.000.-
29	05	002		MAQUINARIAS Y EQUIPOS PRODUCCION.	10.000.-
31	02	002	001	AUMENTO Y MEJORAMIENTO CARTERA DE INVERSION MUNICIPAL COMUNA DE LA LIGUA.	145.000.-
31	02	004	005	PASEO BORDE COSTERO LOS MOLLES.	53.000.-
31	02	004	007	CONSTRUCCION PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.	30.000.-
				TOTAL, A DISMINUIR	430.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	004	042	APORTE MUNICIPAL COMPLEMENTARIO PROYECTO CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO SECTOR PLACILLA - LA CHIMBA, COMUNA LA LIGUA.	430.000.-
				TOTAL, A AUMENTAR	430.000.-

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Administración y Finanzas.

La Ligua, a 31 de agosto de 2026.-